

Universidad Autónoma de Baja California

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 10 horas con 9 minutos del día miércoles 24 de febrero del año dos mil dieciséis, en el Centro de Extensión Universitaria, sito en Calzada Universidad N°1, Fraccionamiento San Fernando, se reunió el Consejo Universitario a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, la cual fue convocada con la anticipación exigida por los reglamentos vigentes, misma que fue dirigida por el rector JUAN MANUEL OCEGUEDA HERNÁNDEZ, en calidad de Presidente y actuó como Secretario ALFONSO VEGA LÓPEZ.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Les doy la más cordial bienvenida a esta sesión ordinaria del Consejo Universitario, saludo con afecto desde este recinto y desde la presidencia de este órgano colegiado, que es la máxima autoridad universitaria a toda la comunidad cimarrona y, de manera particular, a estudiantes, profesores y personal administrativo y de servicios, que son el principal activo de esta institución, su esfuerzo, talento, conocimiento y experiencia nos han permitido por muchos años construir esta gran institución, que es la Universidad Autónoma de Baja California. Aprovecho este espacio, para recordarles que esta semana la UABC cumple 59 años de existencia, de brindar educación superior a los jóvenes de Baja California, con los más altos estándares de calidad, de apoyar las mejores causas de la sociedad y atender las demandas de los grupos socialmente vulnerables, de impulsar el progreso social y económico de la región y ejercer un liderazgo estatal y nacional en muchos ámbitos de la educación superior. Felicidades a toda la comunidad cimarrona por estos primeros 59 años. Para dar inicio formal a las actividades de esta reunión de trabajo, declaro oficialmente la apertura de esta sesión ordinaria del pleno del Consejo Universitario, siendo las 10 horas con 9 minutos del día miércoles 24 de febrero de 2016. En desahogo del **punto uno del orden del día**, les recuerdo, que desde la sesión del 27 de mayo de 2015, se utiliza un sistema electrónico de asistencia que se activa en el momento en que se entrega su gafete, el cual contiene un chip en la parte de atrás, con los datos de cada uno de ustedes, esto nos permite registrar su asistencia antes del inicio de la sesión, obteniéndose información que es validada con el registro de su firma autógrafa. La utilización de este sistema nos permite omitir el pase de lista y reducir la duración de cada reunión en aproximadamente 30 minutos. Hecha esta aclaración, le solicito al señor Secretario, nos informe sobre el número de consejeros que asisten a esta sesión ordinaria de Consejo Universitario.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. De acuerdo con el reporte del sistema electrónico de registro de asistencias, al momento de iniciar la sesión, tenemos 213 consejeros presentes.-----



Universidad Autónoma de Baja California

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Con la asistencia de 213 consejeros, existe quórum legal para llevar a cabo la asamblea, por lo tanto, los acuerdos que se tomen tendrán validez legal de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario. Solicito a esta asamblea la autorización para que permanezcan en el recinto universitario, los funcionarios de la administración, el personal de tecnología audiovisual, teatro universitario, edecanes y personal de apoyo técnico, todos ellos para apoyar el desahogo de los trabajos del orden del día, asimismo, pido su anuencia para que permanezca el personal de prensa que cubre fotográficamente el evento, lo anterior con fundamento en el artículo 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, solicito a este pleno el acuerdo por consenso. En desahogo del **punto dos**, solicito al señor Secretario dé lectura al orden del día establecido en la convocatoria respectiva.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al artículo 40, 41, 62, 63 y 72 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a sesión ordinaria que deberá celebrarse a las 10:00 horas del día 24 de febrero, en el Centro de Extensión Universitaria, sito en la Calzada Universidad No. 1, Fraccionamiento San Fernando en la ciudad de Tecate, Baja California bajo el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:-----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.-----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
3. Observaciones y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.-----
4. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia **la propuesta de candidato a recibir el nombramiento de Investigador Emérito, para el Dr. José Antonio Zertuche González**, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Oceanológicas.-----
5. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia **la propuesta de candidato a recibir el nombramiento de Profesor Emérito, para la Dra. Irma Esthela Soria Mercado**, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas.-----
6. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia **la propuesta para nombrar a la sala de usos múltiples, con el nombre Aula Magna Mtro. Jorge Martínez Zepeda**, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Históricas.-----
7. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos **la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de**



Universidad Autónoma de Baja California

Licenciado en Gastronomía, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Escuela de Enología y Gastronomía.-----

8. **Designación de la persona que sustituirá a la Dra. María Cristina Cuanalo Cárdenas, como Juez titular del Tribunal Universitario y designación del Juez Suplente del Tribunal Universitario, por el Campus Ensenada, para el periodo 2016-2019.**-----

9. **Designación de la persona que sustituirá al Mtro. José de Jesús Díaz de la Torre, como Juez titular del Tribunal Universitario y designación del Juez Suplente del Tribunal Universitario, por el Campus Tijuana, para el periodo 2016-2019.**-----

10. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Presupuestos, de **los Estados Financieros**, dictaminados por el contador público independiente, **correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2015.**-----

11. Presentación y entrega del **primer informe del Rector**, sobre el estado que guarda la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo de enero a diciembre de 2015.-----

12. Clausura de la Sesión.-----
Atentamente.-----

Mexicali, Baja California, a 9 de febrero de 2016.-----

Por la realización plena del hombre.-----

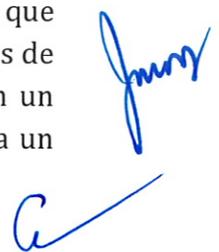
Rector y Presidente del Consejo Universitario, Juan Manuel Ocegueda Hernández.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo intervención, señor Secretario le solicito someta a votación del pleno el orden del día.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el orden del día con 132 votos en favor.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto tres del orden del día**, observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, es importante recordar que existe un acuerdo del pleno del Consejo para omitir su lectura, ya que se hace llegar una copia con toda oportunidad, con base en ello, pregunto a este pleno, si hay alguna observación con respecto al acta de la sesión anterior.-----

Ezequiel Gómez Espinoza, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Agradezco personalmente en nombre de mi facultad, que no se hayan aumentado las colegiaturas, pero cuando inició el semestre los alumnos de Valle Dorado nos llevamos la gran sorpresa de que se nos habían disminuido en un 40% las impresiones de las computadoras del DIA. En las salas de cómputo había un



Universidad Autónoma de Baja California

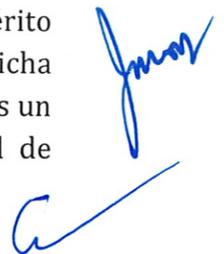
letrero muy interesante que decía: Estimados usuarios, les informamos que por motivos de reducción presupuestal en la UABC por parte de la federación, nos vemos en la necesidad de reducir la cantidad de impresiones a 30 hojas por mes, por alumno, esta disposición será efectiva a partir del próximo semestre 2016-1. Agradecemos su comprensión. Si bien, no se subió la colegiatura, no entendí por qué nos recortaban las hojas, comprendo totalmente que hay una reducción presupuestal de la federación. Me di a la tarea de estudiar, tanto el proyecto de presupuesto general de ingresos y de egresos de la universidad, que aprobamos en la sesión pasada para el 2016, y para esa área, hay una asignación de \$26,855,625 pesos.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Le solicito sea respetuoso de los puntos que estamos tratando, dicho tema lo podemos abordar en los estados financieros, debido a que es un tema que tiene que ver con el aspecto financiero. Le pido se apegue al punto de observaciones al acta de la sesión anterior. No existiendo observaciones adicionales, solicito al señor secretario someta a votación la aprobación del acta de la sesión anterior.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor de la aprobación del acta de la sesión anterior, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el acta de la sesión anterior, con 132 votos en favor, por unanimidad.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto cuatro del orden del día**, con fundamento en el artículo 55 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta de candidato a recibir el nombramiento de Investigador Emérito del Dr. José Antonio Zertuche González, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Oceanológicas y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria. Les recuerdo que sólo se está turnando a la comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta, asimismo, reitero que aquellos consejeros universitarios que estén interesados en aportar sus comentarios o expresar sus opiniones, pueden asistir a los trabajos de esta comisión.-----

Asdrúbal Martínez Díaz de León, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Oceanológicas. Agradezco al presidente del consejo haber tomado en cuenta la propuesta del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Oceanológicas para otorgar el nombramiento de Investigador Emérito al Dr. Zertuche González. Solicito el apoyo del pleno del consejo para que dicha propuesta sea turnada a la Comisión de Honor y Justicia. El Dr. Zertuche González es un académico con más de 35 años en la universidad. Es egresado de la Facultad de



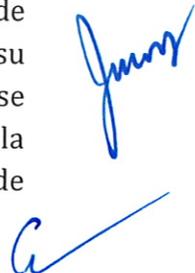
Universidad Autónoma de Baja California

Ciencias Marinas. Realizó su maestría y doctorado en la Universidad Estatal de New York. En los últimos ocho años ha sido nivel dos del Sistema Nacional de Investigadores, membresía que ha mantenido desde su inicio como candidato y nivel uno. Tiene más de 60 artículos científicos, 10 capítulos de libros, 2 libros, más de 920 citas a sus trabajos de investigación, ha graduado a 10 estudiantes de doctorado, 15 de maestría y 18 de licenciatura. Como director del Instituto de Investigaciones Oceanológicas participó activamente en la creación de la maestría y doctorado en Oceanología Costera, que desde su inicio ha sido considerado como un posgrado de excelencia. Fue mérito académico por nuestra universidad en 1993. Ha sido nombrado en la categoría de ciudadano distinguido por la ciudad de Ensenada. En temas de ciencia y tecnología ha participado como evaluador de los CIEES en los últimos 14 años, evaluador de CONACYT para proyectos de ciencia básica, programas de posgrado, becas de estudios de posgrado. Gracias a la relevancia de su trabajo científico en el tema de algas marinas, en 2014 el museo Smithsonian de historia natural, nombró una nueva especie de alga, con el nombre de canducantuszertuche. Por su trayectoria académica, el Dr. Zertuche es un candidato como muchos de los que tiene la universidad para recibir este reconocimiento, por lo anterior reitero la solicitud de su apoyo, para que sea turnado a la comisión y considerado para este nombramiento.-----

María Teresa Viana Castrillón, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones Oceanológicas. El Dr. Zertuche es un investigador completo, es considerado un excelente maestro y motiva mucho a sus estudiantes a la investigación. En los últimos años se ha dedicado a plasmar lo que investiga en San Quintín, liderando muchos de los proyectos de cultivo de macroalgas, que están teniendo un gran impacto económico en la zona. Lo considero un excelente candidato, con una robusta investigación y calidad de la misma. Las macroalgas son uno de los recursos más valiosos y de impacto que tenemos en la zona y por la cual México es líder de investigación.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo comentarios adicionales, le solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén favor de turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta de candidato a recibir el nombramiento de Investigador Emérito, para el Dr. José Antonio Zertuche González, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, para su informe y dictamen, la propuesta de



Universidad Autónoma de Baja California

candidato a recibir el nombramiento de Investigador Emérito, para el Dr. José Antonio Zertuche González, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, con 132 votos en favor.---
--**Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.** En desahogo del **punto cinco del orden del día**, con fundamento en el artículo 55 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Honor y Justicia la propuesta de candidato a recibir el nombramiento de Profesor Emérito, para la Dra. Irma Esthela Soria Mercado, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria. Una vez más reitero, no se trata de resolver sobre el punto, sólo se está turnando a la comisión respectiva para su discusión, reitero que cualquier consejero que desee integrarse a la comisión para expresar sus puntos de vista, puede hacerlo acercándose a los integrantes de la misma.-----

Juan Guillermo Vaca Rodríguez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Marinas. En la UABC siempre nos hemos caracterizado por saber reconocer los méritos de los miembros de la sociedad, pero también de los integrantes de nuestra comunidad, en ese sentido, hemos mostrado una gran madurez como institución, reconociendo a los que han realizado una gran labor en las distintas áreas y disciplinas universitarias. La propuesta del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas es para reconocer a la Dra. Irma Soria como Profesor Emérito. La Dra. Irma es originaria de Ensenada, realizó sus estudios de licenciatura en química en la UABC, y desde entonces inicia su interés por la química de los productos naturales y descubre diversos compuestos, usados como auxiliares en los efectos de la menopausia. Empieza a trabajar en la UABC, en la Facultad de Ciencias, y posteriormente se cambia a la Facultad de Ciencias Marinas como tiempo completo. En 1988 inicia sus estudios de maestría en la Facultad, y en 1992 se convierte en la primera mujer graduada de este posgrado. En el año 2000 ingresa al doctorado de la facultad y en colaboración con el Dr. William Fenical, director del Centro de Biotecnología y Biomedicina del Mar, del Instituto Oceanográfico de Scripps en el Estado de California, trabajó con bacterias del sedimento marino, donde descubren tres nuevos compuestos con actividad citotóxica, toxinas y antibiótica; además, con un potencial para el combate del cáncer. Entre 2008 y 2009, durante su sabático, descubre dos nuevos compuestos también con actividad neurotóxica inusual, con posible aplicación a enfermos con desórdenes cerebrales. La trayectoria de la Dra. Soria refleja su vocación de servicio y compromiso con la UABC, destacando su trabajo como coordinadora de posgrado e investigación en la facultad, del área de química, de servicio social, entre otros. Fue miembro del Consejo Técnico, Consejo Universitario y de la academia de ciencias naturales y exactas de la UABC. Ha

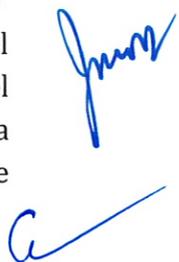
Universidad Autónoma de Baja California

sido merecedora del reconocimiento al perfil PRODEP, miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1 desde el 2011, miembro del padrón de evaluadores del CONACYT y líder de un cuerpo académico consolidado. Como una manera de difundir sus resultados, ha participado con más de 60 ponencias en congresos nacionales e internacionales, 18 publicaciones científicas, 9 capítulos de libros, 1 libro, 2 artículos de divulgación y una gran cantidad de memorias en extenso. Ha participado activamente en la formación de recursos humanos en la UABC, a la fecha ha dirigido más de 30 tesis de estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado. De 8 tesis de licenciatura que dirigió ya han logrado su doctorado o están estudiándolo en universidades de Estados Unidos, Canadá e Inglaterra, 5 de ellos, en particular, se encuentran trabajando como académicos o investigadores en universidades nacionales como: la Universidad de Guadalajara, la UNAM, la UAM y la UABC, así como en el Instituto Nacional de Ecología, y todos ellos tienen reconocimiento del SNI. La Dra. Soria es una profesora investigadora integral con alto espíritu de superación, entrega y lealtad a la UABC. Su trayectoria profesional abarca con creces todas las áreas del desarrollo profesional, a las cuales debe aspirar un académico de excelencia. Por lo anterior, la Facultad de Ciencias Marinas considera que la Dra. Irma Soria cumple con los requisitos para ser merecedora de este reconocimiento, solicito de la manera más respetuosa a este pleno su apoyo para que la propuesta sea turnada a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, para que sea analizada y discutida con detalle.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, le solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia la propuesta de candidato a recibir el nombramiento de Profesor Emérito, de la Dra. Irma Esthela Soria Mercado, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia para su informe y dictamen, la propuesta de candidato a recibir el nombramiento de Profesor Emérito, de la Dra. Irma Esthela Soria Mercado, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas, con 132 votos en favor.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto seis del orden del día**, con fundamento en el artículo 55 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Honor y Justicia la propuesta para nombrar a la sala de



Universidad Autónoma de Baja California

usos múltiples, "Aula Magna Mtro. Jorge Martínez Zepeda", que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Históricas, y cuya documentación se les hizo llegar con toda oportunidad. Una vez más reitero, se trata solo de turnar a la comisión para su discusión, e igualmente cualquier consejero que desee integrarse a la misma para expresar sus opiniones, lo puede hacer poniéndose en contacto con dicha comisión.-----

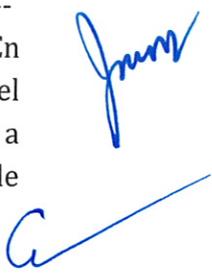
Rogelio Everth Ruiz Ríos, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Históricas. Solicito su voto aprobatorio para que se turne y se discuta la pertinencia de que nuestra actual sala de usos múltiples sea nombrada Aula Magna Mtro. Jorge Martínez Zepeda. Habrá mejor oportunidad para enumerar y enlistar los largos méritos que, durante más de 30 años, el maestro Jorge Martínez Zepeda ha hecho para merecer este homenaje. En esta ocasión solo pido y solicito su voto aprobatorio.-----

Ramiro Jaimes Martínez, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Históricas. Apoyo la solicitud del Instituto y de su Consejo Técnico. El maestro Jorge Martínez Zepeda, aparte de sus méritos como uno de los pioneros de la historia en Baja California, es una persona que tiene mucha importancia para la comunidad del instituto, con buenas relaciones con los alumnos, con los profesores y con los investigadores. Lo conozco desde hace 10 años, no estuve con él desde 1975, que empezó a trabajar en el Centro de Investigaciones Históricas, pero me parece que sería muy importante reconocer su labor.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo comentarios adicionales, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para nombrar a la sala de usos múltiples, "Aula Magna Mtro. Jorge Martínez Zepeda", que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Históricas, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, para su informe y dictamen, la propuesta para nombrar a la sala de usos múltiples, "Aula Magna Mtro. Jorge Martínez Zepeda", que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Históricas, con 132 votos en favor.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. En desahogo del **punto siete del orden del día**, con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del plan de



Universidad Autónoma de Baja California

estudios del programa educativo de Licenciado en Gastronomía, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Escuela de Enología y Gastronomía y cuya documentación se les hizo llegar como adjunto a la convocatoria.-----

Edna Aidé Grijalva Larrañaga, Consejera Suplente del Instituto de Investigaciones Sociales. Primero tengo que felicitar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos porque va a tener que leer las 1,308 páginas de esta propuesta de modificación al plan de estudios. Muy interesante, muy bien escrito, muy bien redactado, la forma es el fondo. Por lo cual felicito a la dirección de la escuela porque se nota que trabajaron mucho en esta propuesta. Tengo una pequeña duda, no me quedó claro cuál es la razón por la cual se está modificando el plan de estudios, en la reunión del Consejo Técnico uno de los estudiantes preguntaba a la directora, y la directora le contestó que era sobre la disminución de los créditos, y la directora le contestó es porque estamos siguiendo la normatividad establecida por la UABC. Luego se habla de una encuesta, pero a mí no me quedó claro si es por los resultados de la encuesta que decidieron modificar el plan de estudios o fue al revés, primero decidieron modificar el plan de estudios y por eso hicieron la propuesta, pero lo que más me llama la atención es que la escuela se creó en el 2006, hay muy pocas generaciones egresadas, hay nada más 4 profesores de tiempo completo y que aún así hayan decidido modificar el plan de estudios. Me gustaría que algunas de las personas de la Escuela de Gastronomía me hiciera el favor de contestarme.-----

Norma Angélica Baylón Cisneros, Consejera Propietaria de la Escuela de Enología y Gastronomía. La escuela fue fundada en el 2006, a la fecha han egresado 12 generaciones. Ya era pertinente que se llevara a cabo una modificación al plan de estudios, porque de acuerdo a la normatividad, las modificaciones se tienen que realizar un año después al egreso de la primera generación. Es un trabajo que debió realizarse en el 2011, y consideramos sumamente pertinente el que se lleve a cabo la modificación del plan de estudios, porque de acuerdo al mundo en el que estamos, todas las áreas van evolucionando y la gastronomía es una actividad que está evolucionando, se está posicionando y más en la región tan reconocida en el ámbito gastronómico y enológico. Atendiendo también a la solicitud de los estudiantes de ir adaptando a dicha evolución el plan de estudios y las voces de los empleadores del sector. Con relación a los créditos, la guía metodológica de nuestra institución es muy precisa en cómo se integra un plan de estudios y es lo que se atendió. Cabe señalar que este fue un trabajo colegiado por parte de las academias de la escuela, los docentes mostraron un gran entusiasmo al ver que estaban siendo atendidas sus observaciones y sus propuestas. Lo más relevante que puedo mencionar de nuestro plan de estudios es que atendimos acertadamente el hecho de que Baja California, y propiamente la región de Ensenada, es un gran productor vitivinícola, el 95% de la producción de vino




Universidad Autónoma de Baja California

del país, y estamos impactando a nivel internacional con la producción de nuestros vinos. Abordo este tema porque la parte de enología se ha incluido en el plan de estudios como eje terminal. El egresado va tener un perfil gastronómico (hablando de un platillo) y de armonización general con el conocimiento enológico, para hacer una propuesta completa sin tener que apoyarse de un experto como es un sommelier. Agradezco la oportunidad y solicito a este pleno su apoyo para que sea presentada esta propuesta ante la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.-----

Carolina Mata Miranda, Consejera Propietaria de la Escuela de Enología y Gastronomía. Una de las cosas importantes en la modificación del plan de estudios es que en la escuela entendemos que el comer es un acto biocultural, y en ese sentido la modificación ha sido un trabajo colegiado y multidisciplinario. En la escuela convergemos para la formación de los gastrónomos, administradores, contadores, biólogos, agrónomos, antropólogos, personas dedicadas a las artes culinarias y que, además, atiendan a las exigencias del sector gastronómico. El nuevo plan de estudios es más completo, permite que el gastrónomo pueda participar en otras áreas que tienen que ver con el sentido de que comer es un acto biocultural. El trabajo ha sido arduo, no es fácil trabajar de forma multidisciplinaria.-----

Jesús Salvador Ruiz Carvajal, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín. Quiero felicitar a todo el cuerpo colegiado de la Escuela de Gastronomía y Enología por el énfasis que le han puesto a la reestructuración del plan de estudios. El sector primario está pasando por una revolución en cuestiones de inocuidad alimentaria y de bioterrorismo, todos los que trabajamos en el sector primario nos tenemos que estar actualizando en la política que marca el mercado global en cuanto a calidad y al manejo de los productos en cosecha. Es obvio también el énfasis que le aplicaron al plan de estudios en la cuestión de enología y viticultura, hemos participado en varias reuniones con el sector y en las cuales la queja generalizada era que no atendíamos la parte de producción de la vid y de las cuestiones enológicas, por ello apoyo la propuesta de que se turne la Comisión de Asuntos Técnicos.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación el punto.-----

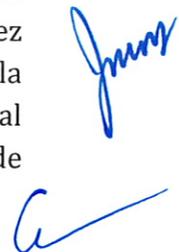
Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Gastronomía, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Escuela de Enología y Gastronomía, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos,

Universidad Autónoma de Baja California

para su informe y dictamen, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Gastronomía, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Escuela de Enología y Gastronomía, con 132 votos en favor.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. En desahogo del **punto ocho del orden del día**, con fundamento en los artículos 2, 3 y demás relativos del Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, me permito convocar a la designación de la persona que sustituirá a la Dra. María Cristina Cuanalo Cárdenas como Juez titular del Tribunal Universitario, y a la designación del Juez Suplente de dicho Tribunal en el Campus Ensenada para el periodo 2016-2019. Solicito al señor secretario dé lectura a los artículos anteriormente mencionados.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California. Capítulo I. Del establecimiento, integración y competencia del Tribunal Universitario. Artículo 2. El tribunal universitario estará integrado por tres jueces titulares y un suplente, uno por cada Campus, electos por al menos dos terceras partes de los alumnos miembros del Consejo Universitario con base en las propuestas que presente el Rector. Una vez aprobados por los alumnos, los nombramientos serán puestos a la consideración del Pleno del Consejo, y si éste los aprueba tomarán posesión del cargo previa protesta que rindan ante el Rector. El tribunal funcionará en Pleno o en Salas, las cuales se encargarán de la sustanciación de los juicios de nulidad y funcionarán en los Campus de Mexicali, Tijuana y Ensenada. Las salas tendrán la competencia territorial que se les determine en el Reglamento Interior. El Pleno se integrará por los tres jueces que estén ejerciendo funciones de titulares. Los jueces elegirán un presidente del Tribunal que durará en su encargo un año y podrá ser reelecto. El Tribunal tendrá un secretario investido de fe pública, nombrado por el pleno, que apoyará las actividades jurisdiccionales o administrativas que establezca el reglamento interior que expedirá el Pleno del Tribunal. Los jueces suplentes cubrirán las ausencias temporales de los jueces titulares, y en especial cuando éstos, por sus circunstancias personales tuvieren algún impedimento que pudiera afectar su imparcialidad. El pleno del tribunal calificará los impedimentos de sus jueces invocados de oficio por éstos o denunciados por las partes. Artículo 2 BIS. En la eventualidad de que en un campus exista ausencia definitiva del juez titular y su respectivo suplente, el Rector designará un juez provisional para ese campus, en tanto el Consejo Universitario elige al nuevo juez titular y su suplente. Artículo 3. Para ser juez o secretario del Tribunal de la Universidad Autónoma de Baja California se requiere: I. Poseer título profesional preferentemente de licenciado en derecho y ser profesor o investigador de esta casa de



Universidad Autónoma de Baja California

estudios con al menos cinco años de anticipación al nombramiento; II. Haberse distinguido por la honorabilidad, capacidad profesional e independencia de criterio demostradas en el ejercicio de su actividad académica o directiva; III. Tener experiencia en el conocimiento relacionado con el derecho universitario y materias afines, así como preferentemente tener conocimientos y experiencia relativos a procedimientos jurisdiccionales; y IV. No haber desempeñado el cargo de Rector, director de unidad académica, ni otro de los que prevé el artículo 74 del Estatuto General durante los dos años anteriores al nombramiento. Los jueces serán nombrados para un periodo de tres años, pero continuarán en ejercicio de sus funciones mientras no se nombre a sus sucesores, e impartirán durante su desempeño al menos una asignatura en los programas de licenciatura o posgrado de la Universidad. Los jueces solo podrán ser reelectos para un segundo periodo.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Me permito informar al pleno, que de acuerdo con lo dispuesto por los preceptos antes referidos, propuse una terna para dicho campus, integrada por distinguidos universitarios adscritos al Campus Ensenada. Las propuestas fueron las siguientes: María Cristina Cuanalo Cárdenas, profesora de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales; Gloria Aurora de las Fuentes Lacavex, profesora de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales; Miguel Neria Govea, profesor de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. El pasado 5 de febrero de 2016 recibí formalmente el acta de la votación realizada por los consejeros alumnos del Campus Ensenada, firmada por Mariana Gómez Sánchez, Marisela Yolanda Perzabal Corona, Ezequiel Gómez Espinoza, Joab Meza Padilla, Oscar Daniel Burgoin Espinoza, Carolina García Rosas, Eileen García Gutiérrez, Carmen Angélica Miramontes Ibarra, Daniel González Cosío, Ana Geraldine Dueñas Valdivia, Jessica Estrada Lechuga, Daise García Castillo, Hemily Santa Ana Meza, esta última como escrutadora en la votación respectiva, llevada a cabo en sesión del 4 de febrero y en donde se obtuvo el siguiente resultado: se someta al pleno del Consejo Universitario para que se elija a la doctora María Cristina Cuanalo Cárdenas como Juez titular y al maestro Miguel Neria Govea, como Juez suplente. Conforme a lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, párrafo primero, del Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, como Rector y Presidente del Consejo Universitario, solicito a este pleno, se apruebe la propuesta que presentan los alumnos consejeros del Campus Ensenada y se elija a la C. María Cristina Cuanalo Cárdenas, como Juez titular del Tribunal Universitario y al C. Miguel Neria Govea como Juez suplente del dicho Tribunal en el Campus Ensenada.-----

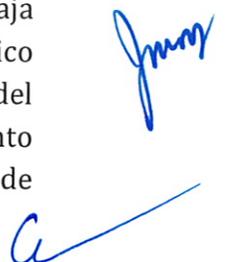


Universidad Autónoma de Baja California

Ezequiel Gómez Espinoza, Consejero Propietario de la Facultad Ciencias Administrativas y Sociales. El día de la elección de los candidatos hubo una actividad muy interesante, totalmente democrática, llegamos a la sala de FCAYS y estaban la Vicerrectora, el maestro de Servicios Escolares y el Secretario General. Muy amablemente nos dieron la terna, nos dejaron estudiar el caso, de hecho se salió del protocolo, pero solicité unos minutos para que los alumnos pudiéramos dialogar. Se lo reconozco a las autoridades, pudimos trabajar a gusto. Solo tengo una pregunta, una de las reformas fue que el juez tuviera conocimientos y experiencia en procedimientos jurisdiccionales, a mí me llamó la atención la terna, tanto a la Dra. Cuanalo como al Mtro. Miguel Neria, los conozco personalmente, son excelentes investigadores y personas, a la tercera candidata no tengo el gusto de conocerla. Quiero decirle al Consejo que ese día fue realmente democrático, se nos dio la oportunidad de hablar, fue un trabajo en equipo, por ello, le agradezco mucho al Secretario, Vicerrectora y al Coordinador.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. La terna que se envió fue seleccionada entre los interesados en participar, hay que tener en cuenta que a nadie se le puede obligar. La terna se construyó a partir de los compañeros de nuestra comunidad académica interesados en participar en estos procesos. Dicha terna se consideró como la mejor opción entre los que deseaban ser miembros del Tribunal Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario ponga a consideración de este pleno el punto mencionado.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de la propuesta que presenta el Rector para designar a la doctora María Cristina Cuanalo Cárdenas como Juez titular y al maestro Miguel Neria Govea como Juez suplente del Tribunal Universitario del Campus Ensenada de la Universidad Autónoma de Baja California, en los términos de los artículos 2, 3 y demás relativos del Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, y del acuerdo emitido por dicho órgano jurisdiccional el 31 de julio de 2010, nombramiento que comprenderá del día veinticinco de febrero de 2016 hasta el día veinticinco de febrero de 2019, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la designación de la doctora María Cristina Cuanalo Cárdenas como Juez titular y del maestro Miguel Neria Govea como Juez suplente del Tribunal Universitario del Campus Ensenada de la Universidad Autónoma de Baja California, en los términos de los artículos 2, 3 y demás relativos del Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, y del acuerdo emitido por dicho órgano jurisdiccional el 31 de julio de 2010, nombramiento que comprenderá del día veinticinco de febrero de 2016 hasta el día veinticinco de



Universidad Autónoma de Baja California

febrero del año 2019, con 132 votos en favor.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. En este momento giro instrucciones al señor secretario para que informe a los miembros del Tribunal Universitario, mediante oficio, de la designación hecha por este Consejo en la persona de la doctora María Cristina Cuanalo Cárdenas como Juez titular y del maestro Miguel Neria Govea como Juez suplente. Para desahogo del **punto nueve del orden del día**, con fundamento en los artículos 2, 3 y demás relativos del Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, me permito convocar a la designación de la persona, que sustituirá al Mtro. José de Jesús Díaz de la Torre como Juez titular del Tribunal Universitario y a la designación del Juez Suplente de dicho Tribunal en el Campus Tijuana, para el periodo 2016-2019. Solicito al pleno se omita la lectura de los artículos mencionados, en razón de que ya fueron leídos en el punto anterior, les pido este acuerdo por consenso. Para proceder, solicito a las señoritas edecanes sírvanse a distribuir las reseñas de las personas propuestas por los alumnos consejeros propietarios de las unidades académicas del Campus Tijuana, para sustituir al maestro José de Jesús Díaz de la Torre, como Juez titular y para la designación del Juez suplente de dicho tribunal. Me permito informar al pleno que, de acuerdo con lo dispuesto por los preceptos referidos, propuse una terna a dicho campus, integrada por distinguidos universitarios adscritos al mismo, siendo las propuestas las siguientes: José de Jesús Díaz de la Torre, profesor de tiempo completo de la Facultad de Derecho Tijuana; J. Jesús Cosío Hernández, profesor de tiempo completo de la Facultad de Derecho Tijuana; Víctor Hugo Saldaña Guevara, profesor de tiempo completo de la Facultad de Derecho Tijuana. El pasado 8 de febrero de este año recibí formalmente el acta de la votación realizada por los consejeros alumnos del Campus Tijuana, firmada por: Aldo Enrique Gallegos Morales, Jorge Antonio Rodríguez Nuñez, Alejandra Klein Gómez, Keila Verónica Sánchez Valderrama, Carlos Woller Ibarra, Martín Fabián Cruz Flores, Julián Rodríguez Fonseca, Héctor Alejandro Vázquez Reytez, Wendy Gabriela Gómez Colorado, Stephanye González Sánchez, María Suyen Gradiz Chow, Israel Acuña Orozco, Alaila Jacqueline García Ruiz, Óscar Mauricio Chavarria García, Jorge Alberto Pérez Serrano, Derena Marlene Cruz Díaz, Félix Martínez Reyes, Silvia Liliana Sánchez Rodríguez, Abad Francisco Sánchez Hermida, Hiram David Sánchez Gastélum, Jannette Alejandra Jiménez Mateos, Octubre Galmarini Rivera Melo, esta última, como escrutadora en la votación respectiva, de la sesión que efectuaron el 5 de febrero y en donde se obtuvo el siguiente resultado: se someta al pleno del Consejo Universitario para que se elija al maestro J. Jesús Cosío Hernández como Juez titular y al maestro Víctor Hugo Saldaña Guevara como Juez suplente. Conforme a lo anterior y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2, párrafo primero, del Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja



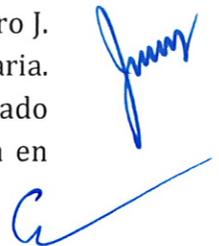
Universidad Autónoma de Baja California

California, como Rector y Presidente del Consejo Universitario solicito al pleno se apruebe la propuesta que presentan los alumnos consejeros del Campus Tijuana y se elija al C. J. Jesús Cosío Hernández, como Juez titular del Tribunal Universitario, y al C. Víctor Hugo Saldaña Guevara, como Juez suplente de dicho órgano colegiado en el Campus Tijuana.-----

Julián Rodríguez Fonseca, Consejero Propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. El sentido de mi participación es exhortar al pleno de este consejo a la aprobación de lo que nos acaba de comentar el Rector. Los dos argumentos principales que vengo a plantear esta mañana son que la decisión que se llevó a cabo fue consensuada después de un intenso, pero muy enriquecedor diálogo entre los alumnos consejeros que nos encontramos presentes, afortunadamente asistió la mayoría, lo cual junto con las experiencias de nuestros compañeros de la licenciatura en derecho, que nos narraron las experiencias, así como el desempeño de las propuestas, que se complementó con la currícula que nos entregaron. Lo segundo sería que consideramos en general que los candidatos cumplen con los perfiles y capacidades necesarias para desempeñar estas funciones, por lo que mi voto es a favor de la propuesta.-----

Martín Fabián Cruz Flores, Consejero Propietario de la Facultad de Derecho, Tijuana. Les pido el apoyo a la propuesta que hace el señor Presidente del Consejo, la discusión que tuvimos el día 5 de febrero, realmente fue muy interesante, tenemos de testigo a la Vicerrectora del Campus Tijuana, se desarrolló de una manera muy cordial y sobre todo porque los *currículum* dicen más que mil palabras. Son personas que tienen conocimiento en el ámbito jurisdiccional, en la cuestión académica, maestrías, diplomados, etc. Nosotros mencionamos dentro de la plática de la sesión que el juez del tribunal debe ser una persona con paciencia, capaz y congruente. El maestro José Díaz de la Torre hizo muy buen trabajo, lo conocemos y sabemos de la calidez de persona que es, pero la mayoría de los consejeros manifestamos que siempre un cambio es bueno y, sobre todo, cuando es un cambio por una persona con la capacidad como la del Mtro. Jesús Cosío Hernández. El Mtro. Cosío se ha desarrollado dentro del mismo tribunal como secretario y quienes lo conocemos sabemos que es una persona siempre abierta al diálogo, al comentario y lo puedes encontrar a cualquier hora. Pido el apoyo de este órgano colegiado.-----

Héctor Ricardo Canales Ramírez, Consejero Propietario de la Facultad de Derecho Tijuana. Formamos parte del claustro de dicha facultad, conocemos a ambos candidatos desde que desarrollaban actividades estudiantiles, incluso con el maestro J. Jesús Cosío, su servidor fue compañero en el desarrollo de la actividad universitaria. Me permito ponderar la capacidad de estas dos personas que han resultado propuestas, no nada más en virtud de sus capacidades académicas, sino también en



Universidad Autónoma de Baja California

cuanto a la habilidad y desarrollo en el ámbito procesal. El Mtro. Cosío Hernández, forma parte de un despacho jurídico de abogados desde hace más de 30 años, considero que va aportar y apoyar a la Universidad, con criterios sanos, ecuanímenes, que se va a otorgar en conciencia y a verdad sabida, que es lo que debemos siempre de buscar en el entorno universitario. El suplente que se está proponiendo, también reúne las capacidades procesales que se buscan, con base en la norma universitaria, por ello solicito el apoyo para estas personas, para que sean consideradas con el respaldo.-----

Luis Sandoval Figueroa, Consejero Propietario de la Facultad de Derecho Tijuana. Hago extensiva la solicitud del voto para los candidatos, son personas de mucha trayectoria en la institución. También aprovecho el momento para externar una gratitud al Mtro. José de Jesús, "Pepe Díaz" de cariño para nosotros, que también fue director de la Facultad de Derecho, por su gestión y trabajo. El Mtro. Cosío ha fungido como Secretario del Tribunal Universitario, ambos tienen experiencia y considero que los otros jueces, tanto de Mexicali como de Ensenada, siempre han velado por el principio de derechos humanos hacia los estudiantes, creo que la experiencia del Mtro. Cosío podrá redundar siempre en un provecho muy generoso e importante para la Universidad, desde la perspectiva emitida en algunos fallos, prevaleciendo siempre el cuidado al prestigio institucional.-----

Edna Aidé Grijalva Larrañaga, Consejera Suplente del Instituto de Investigaciones Sociales. Estuve revisando toda la información y los currículos de los jueces propietarios, no el de los suplentes, pero, por ejemplo, revisando en este momento el de Víctor Hugo Saldaña Guevara, que es un papelito que nos acaban de entregar, me sorprende la cantidad de faltas de ortografía. Considero que es una falta de respeto que nos entreguen este documento. Hago un llamado al pleno, es un Consejo Universitario, somos la Universidad Autónoma de Baja California, presumimos de ser una de las mejores universidades del país.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Tomaremos en cuenta su observación. No habiendo más comentarios al respecto, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

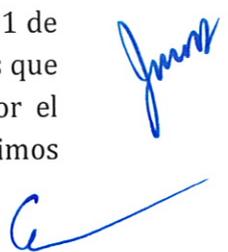
Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de la propuesta que presenta el Rector para designar al maestro J. Jesús Cosío Hernández como Juez titular y al maestro Víctor Hugo Saldaña Guevara como Juez suplente del Tribunal Universitario del Campus Tijuana de la Universidad Autónoma de Baja California, en los términos de los artículos 2, 3 y demás relativos del Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, y del acuerdo emitido por dicho órgano jurisdiccional el 31 de julio de 2010, nombramiento que comprenderá del día veinticinco de febrero de 2016 hasta el día veinticinco de febrero de 2019, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano.

Universidad Autónoma de Baja California

Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la designación del maestro J. Jesús Cosío Hernández como Juez titular y del maestro Víctor Hugo Saldaña Guevara como Juez suplente del Tribunal Universitario del Campus Tijuana de la Universidad Autónoma de Baja California, en los términos de los artículos 2, 3 y demás relativos del Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, y del acuerdo emitido por dicho órgano jurisdiccional el 31 de julio de 2010, nombramiento que comprenderá del día veinticinco de febrero de 2016 hasta el día veinticinco de febrero del año 2019 con 127 votos en favor, 1 en contra y 4 abstenciones.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. En este momento giro instrucciones al señor Secretario para que informe a los miembros del Tribunal Universitario, mediante oficio, de la designación hecha por este Consejo en la persona del maestro J. Jesús Cosío Hernández como Juez titular y del maestro Víctor Hugo Saldaña Guevara como Juez suplente. Aprovecho este espacio para expresar mi reconocimiento y agradecimiento al trabajo realizado por el Lic. José de Jesús Díaz de la Torre mientras estuvo al frente de dicha responsabilidad como Juez titular del Tribunal Universitario. Felicito también a los miembros del Consejo por contribuir a la renovación del Tribunal Universitario, tanto en el Campus Ensenada como del Campus Tijuana, lo que sin duda robustece la política de transparencia y legalidad de la UABC. Felicito muy especialmente a los alumnos consejeros por la madurez y responsabilidad con la que asumieron su papel protagónico en este proceso. De conformidad con el Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario, en breve tomaré protesta a los jueces, a fin de que inicien sus funciones en el tribunal respectivo. Para el desahogo del **punto diez del orden del día**, con fundamento en el artículo 57 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Presupuestos dar lectura al informe y dictamen de los Estados Financieros dictaminados por el contador público independiente, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2015 y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria.-----

Alejandra Klein Gómez, Consejera Propietaria de la Facultad de Contaduría y Administración e Integrante de la Comisión Permanente de Presupuestos. Los estados financieros anteriormente mencionados presentan razonablemente: a) El registro contable de la totalidad de activos, patrimonio y obligaciones de nuestra institución al 31 de diciembre de 2015. b) El registro contable de la totalidad de ingresos devengados en favor de la universidad, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. c) El registro contable de la totalidad de los gastos devengados que nuestra institución aplicó en conceptos normales y propios de su actividad, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Por lo anterior, según pudimos



Universidad Autónoma de Baja California

apreciar en el transcurso de nuestro trabajo, se recomienda al H. Consejo Universitario: que de no existir opinión en contrario, merezca su aprobación, en forma total e íntegra la cuenta anual contenida en el Estado de Situación Financiera de la Universidad Autónoma de Baja California al 31 de diciembre de 2015, así como en el Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo y en el Estado de Variaciones en el Patrimonio por el periodo del 1 enero al 31 de diciembre de 2015 y el dictamen que le es relativo de acuerdo con los artículos 41 fracción IV y 57 fracción II del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.-----

Víctor Manuel Alcántar Enríquez, Tesorero. Honorables miembros del Consejo Universitario, en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 27 fracción III de la Ley Orgánica de nuestra institución y al artículo 98 fracción VI del Estatuto General, con la anuencia del presidente de este consejo y por encargo del Mtro. Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, presidente del Patronato Universitario, mostramos a ustedes algunas gráficas e información complementaria a la presentada por la Comisión Permanente de Presupuestos referidas al ejercicio 2015. (Documento completo: [http://sriagr.al.uabc.mx/Secretaria General/consejo/201602/10.pdf](http://sriagr.al.uabc.mx/Secretaria%20General/consejo/201602/10.pdf)).-----

Sergio Octavio Vázquez Núñez, Consejero Propietario de la Facultad de Contaduría y Administración. Se revisaron exhaustivamente los estados financieros y la situación financiera de la institución, inclusive tuvimos la oportunidad de platicar con la auditora que estaba revisando los estados financieros. Las finanzas sanas de la institución tienen que ver con la responsabilidad con la que se ha abordado el tema. Dentro de los recursos con los que cuenta la universidad, podemos observar que ascendieron \$4,400 millones de pesos, sin embargo, únicamente se opera con el 15%, el otro 85% se tiene prácticamente invertido en infraestructura y equipo. Por el lado de las deudas, observamos que de los \$4,400 millones de pesos se debe el 15%, que corresponde prácticamente a los impuestos generados producto de los sueldos y salarios del personal universitario. Agradezco y felicito por la exposición al señor Tesorero y someto al pleno la aprobación dicha información.-----

Mónica Lacavex Berumen, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Agradezco la disposición de todo el personal que está vinculado de alguna manera con la realización y presentación de los estados financieros. Los invito a que continuemos por este mismo camino, que facilitemos el trabajo del Departamento de Contabilidad de la Tesorería. Agradezco la buena disposición que tienen siempre de aclarar todas nuestras dudas. Solicito al pleno su apoyo para la aprobación de los estados financieros.-----

Raúl González Núñez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas. La transparencia y la claridad en las finanzas sanas con las que cuenta nuestra universidad reconocen el trabajo administrativo realizado.



Universidad Autónoma de Baja California

Agradecemos la atención brindada a la Comisión Permanente de Presupuesto, pues en días pasados nos recibieron tanto en Ensenada, Mexicali y Tijuana. Tuvimos la oportunidad de comunicarnos y de resolver dudas. Someto al pleno y pido que se apruebe el dictamen de los estados financieros.-----

Edna Aidé Grijalva Larrañaga, Consejera Suplente del Instituto de Investigaciones Sociales. La exposición es clara y complementaria de lo que leímos. Tengo unas cuantas dudas, por ejemplo, en la página 3, donde se habla de los bienes muebles, inmuebles e intangibles del documento que nos hicieron llegar a los miembros del Consejo Universitario, hay una nota a pie de página, que me llamó la atención y quisiera aprovechar este espacio para saber algo al respecto, dice: un terreno conocido como la parcela 44 del ex Ejido Coahuila, en los que está ubicada parte de la Unidad Central Universitaria de Mexicali, adquirido mediante donación otorgada por los gobiernos federal y estatal, está pendiente de escrituración, debido a que existe un juicio en proceso sobre el mismo. Agradecería, que nos contaran que está pasando, tenía entendido que ese juicio se había resuelto, a lo mejor me equivoqué o me informaron mal, pero me llamó la atención leer esto.-----

Víctor Manuel Alcántar Enríquez, Tesorero. La parcela 44, donde está asentada la unidad principal del Campus Mexicali, fue expropiada y pagada a los ejidatarios con una compensación o transferencia de otros locales, de otros inmuebles rústicos para los afectados, sin embargo, por algunas razones legales, los ejidatarios o los descendientes de los ejidatarios, interpusieron una serie de amparos reclamando el pago y como ustedes saben son procesos sumamente complicados cuando se quieren hacer complicados. Han intervenido tribunales de todo tipo, se han amparado, se ha apelado y se han vuelto a amparar, la universidad lo mismo y el Estado también lo mismo. La buena noticia que tenemos (porque no se ha definido completamente el fallo), es que hay dos fallos por tribunales colegiados, en donde se dice claramente que el problema no es de la Universidad, porque ya no pueden dar reversa de restituir esa superficie, el problema es del Estado que debe, en todo caso indemnizar, pero también el Estado ha interpuesto sus argumentaciones. Aparentemente, todo va bien en favor del Estado, la Universidad de alguna manera se exonera del problema de restitución o afectación. El problema no es tanto que la Universidad tenga la incertidumbre de que no está afectada por ese juicio, lo que queremos es tener certidumbre de que fallen, para que se inscriba ese predio a nombre de la Universidad. Dicho juicio tiene años y años y siguen entrapándose por detalles técnico jurídicos. El área jurídica de la Universidad, ha estado al pendiente y al cuidado de todos los procesos. El juicio no ha terminado, por tal motivo es obligación, de acuerdo con las normas financieras, establecer en notas cuando hay algún tipo de problema particular con ese predio.-----



Universidad Autónoma de Baja California

Edna Aidé Grijalva Larrañaga, Consejera Suplente del Instituto de Investigaciones Sociales. Cuáles son las posibilidades futuras, que va suceder en el futuro.-----

Víctor Manuel Alcántar Enríquez, Tesorero. Lo que puede suceder es que el estado pierda y tenga que pagar, pero la Universidad está liberada por dos fallos de la obligación de restituir. El principal problema está en el Gobierno del Estado, que también está haciendo sus apelaciones y trámites.-----

Natanael Ramírez Angulo, Consejero Propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. En primera instancia agradezco y felicito por el trabajo responsable al Patronato de nuestra institución. Los números que ha presentado el Tesorero, y que al interior de la Comisión nos dimos a la tarea de revisar, se presentan como números sanos, a pesar de una situación compleja en el 2015, y de la disminución inclusive en los recursos extraordinarios. Se presenta un saldo en favor, en cuanto al ingreso y gastos de la institución y eso tiene una explicación en dos sentidos, la primera, es el esfuerzo permanente que realiza la institución para la generación de ingresos propios, que para el ejercicio 2015 fue un porcentaje del 26% del total, y la otra explicación es también con el gasto responsable que se hizo durante este ejercicio, lo que permitió, a pesar de la reducción en recursos extraordinarios, tener un saldo favorable. También me sumo a mis compañeros de la Comisión y solicito al pleno la aprobación de los estados financieros.-----

Norma Angélica Baylón, Consejera Propietaria de la Escuela de Enología y Gastronomía. Me sumo a las felicitaciones para el Dr. Alcántar por el informe tan preciso y claro que nos ha presentado. Se reconoce el trabajo transparente y da gusto estar en una institución que trabaja de una manera clara, precisa y siempre buscando el beneficio. Ante la situación del ajuste presupuestal, nos compromete a cuidar el recurso y optimizarlo al máximo.-----

Eduardo Serena Gómez, Consejero Propietario de la Escuela de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas. Realmente hay una transparencia que reconocer. Les puedo comentar que todo lo que se presentó por el Dr. Alcántar se puede conseguir en la página de la Universidad. Hoy en día, el que no sabe sobre el estado financiero y del presupuesto de la Universidad, es porque no se ha puesto a buscarlo. Esto hay que agradecerlo y felicitar a todas las autoridades correspondientes y también hacer extensa la felicitación a la Comisión Permanente de Presupuestos. Es bueno e interesante, que se coloquen comparativos de cómo está la situación de la UABC a diferencia de otras universidades públicas. Tenemos que reconocer que estamos en una institución responsable, por eso invito al pleno a que vote en favor.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería. Además de felicitar al Patronato, por la claridad con la cual nos



Universidad Autónoma de Baja California

han compartido y han publicado esta información, quisiera destacar una nota que leí hace tiempo, publicada en junio de 2014 en El Economista, donde se establecía que la Universidad Autónoma de Baja California era la universidad que menos subsidio público recibía por alumno, estas condiciones no creo que hayan cambiado. El hecho de que estemos operando de manera eficiente tiene que ver con el ejercicio responsable de los recursos, que se hace desde la administración central, de las unidades académicas y otras dependencias universitarias, lo cual considero muy digno de reconocer. También es justo señalar y destacar el trabajo que hace la comunidad universitaria, un trabajo comprometido que ha generado, como se vio en la presentación, más de la cuarta parte del presupuesto de la universidad, gracias al trabajo de alumnos, de profesores, de directivos, de personal de apoyo en general. No ha sido una tarea fácil, el trabajar para generar estos recursos, y definitivamente ante la situación que se vislumbra, hay que seguir trabajando para fortalecer financieramente a nuestra institución.-----

Arturo Jiménez Cruz, Consejero Propietario de la Facultad de Medicina y Psicología. También quiero felicitar al Patronato, al Tesorero y a la Comisión Permanente de Presupuestos por el excelente trabajo que han hecho, transparente y con rigor. Por lo tanto, apoyo totalmente el dictamen de la comisión permanente y solicito el apoyo de todos los compañeros universitarios. Quisiera aclarar dos cosas que me llaman la atención, como se ha separado la matrícula, el porcentaje del crecimiento de la matrícula con el porcentaje del subsidio estatal y federal, porque esto tiene implicaciones en la calidad de la educación y en la generación del conocimiento. La aportación del Gobierno del Estado ha bajado más de 12 puntos porcentuales, cuando había menos aportación propia, la aportación del Gobierno del Estado llegó a más del 40% y ahora estamos en 28%, y todavía me extraña más que el Congreso del Estado no haya reclamado, no haya hecho propias las necesidades de la universidad pública más importante de Baja California. El Congreso de la Unión, en más de ocho ocasiones, cuando el presidente de la república le ha propuesto el presupuesto para la UNAM, ellos han insistido en aumentarlo y lo ha aumentado un porcentaje bastante alto, y el Congreso del Estado no ha hecho lo propio.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Me gustaría hacer algunos comentarios al respecto y si hubiese alguna otra intervención enseguida pueden participar. La salud financiera en la Universidad es un gran activo que tenemos que cuidar, actualmente en el país la mayoría de las universidades tiene graves problemas financieros. Al final del año pasado, había 16 universidades en el país que no tenían como cubrir la nómina de diciembre. Una universidad, que es de nuestra región, ocupaba \$800 millones para salir el mes de diciembre, finalmente con algunas negociaciones, Hacienda les ayudó con la mitad y tuvieron que endeudarse con la



Universidad Autónoma de Baja California

banca privada por alrededor de \$400 millones de pesos. Lo anterior tiene que ver con un contexto nacional difícil, ya lo había señalado el señor Tesorero, y la razón principal por la que estos dos años, 2014 y 2015, han sido muy distintos a los anteriores, es porque, aun y cuando antes estábamos inmersos en el marco de una crisis, los ingresos del gobierno no estaban de alguna manera afectados. La principal fuente de ingresos del gobierno federal, no son los impuestos, es la venta de petróleo. El precio del petróleo bajó entre un año y otro, de más de \$100 dólares a \$24 o \$25 dólares, como está en este momento. Esto obviamente implica reducciones, no solo a todos los organismos públicos, y entre ellos las universidades, si no también reducciones a los gobiernos de los estados, en cuanto a las participaciones federales. En este contexto tenemos un Estado que tiene graves problemas financieros y que ha ido incrementando el nivel de endeudamiento, eso ha hecho que el subsidio del Estado no haya crecido, que nos estén dando los mismos recursos en 2014, en 2015 y ahora en el 2016, es decir, ni siquiera nos están dando el incremento de la inflación, mucho menos, el incremento que normalmente tenemos que afrontar por el aumento de la nómina de los salarios. Se ha estado en pláticas con el gobernador, quien tiene la mejor disposición; precisamente el sábado pasado estuvimos en reunión con él y con los miembros del Patronato Universitario, donde se elaboró un acuerdo para un apoyo extraordinario de alrededor de \$65 millones de pesos. No es lo que nosotros esperaríamos, particularmente porque esta universidad, como lo decía el Dr. Jiménez Cruz, ha hecho un esfuerzo extraordinario por incrementar la matrícula y por abrir los espacios educativos. Hace algunos años, la política federal empezó a incentivar a las universidades a que abrieran espacios, para lo cual se crearon algunos fondos extraordinarios especiales, como el fondo de incremento de matrícula, el fondo de ampliación de la oferta educativa, y muchas universidades decidimos entrar al reto, porque sabíamos que era parte de la responsabilidad social, como institución pública de educación. Las condiciones cambiaron, el día de hoy tenemos que atender una matrícula que creció en un poco más de una década un 160%, con un crecimiento en los recursos públicos de alrededor de 60%, es decir, crecimos más del doble, de lo que crecieron los recursos públicos. Consejeros, gracias al esfuerzo que todos ustedes realizan, y al esfuerzo de la comunidad universitaria, hemos logrado ir sorteando y seguir manteniendo nuestras finanzas sanas. Tenemos un compromiso que adquirimos cada vez que se aprueba el presupuesto, de no usar un solo peso, más allá de lo que son nuestros ingresos. Para lograrlo, ha sido muy importante la capacidad de gestión de recursos que tienen nuestros académicos, el apoyo que nos prestan todos ustedes, a través de los sorteos universitarios y del apoyo de la educación continua. Con el trabajo de todos, hemos podido salir adelante en esta difícil situación. Los próximos años no serán diferentes, el escenario que se observa en el mercado petrolero, de acuerdo con



Universidad Autónoma de Baja California

los analistas, es muy difícil que cambie, por lo menos en este año y en el que sigue. Aprovecho este espacio para exhortarlos a que sigamos trabajando como hasta ahora lo hemos hecho, con mucha responsabilidad y estirando cada peso. Está en nuestras manos ir incrementando la capacidad de gestión de los universitarios, tenemos una gran masa crítica, en el año de 2015 logramos gestionar \$288 millones de pesos a través de proyectos de investigación, ahí está la clave y estoy seguro de que saldremos adelante.-----

Ezequiel Gómez Espinoza, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. De acuerdo al presupuesto general de ingresos y egresos, que se presentó la sesión pasada, a la Coordinación de Información Académica se le asignaron \$26, 855,625 pesos, esto qué significa, que esta coordinación tuvo un aumento de \$3, 115,391 pesos, para el 2014 esta misma coordinación tuvo un aumento de \$546,451 pesos, esto qué significa, que este año le fue muy bien a la coordinación, pues se aumentó su presupuesto. Leí el documento que pegaron en las computadoras y decía que debido a la falta de ingresos de la federación, se nos disminuían las hojas, comprendo y estoy consciente de la problemática del petróleo, estoy al tanto de las noticias, sé que la semana pasada el Secretario de Hacienda y el presidente del banco disminuyeron el presupuesto, pero esas hojas son vitales para nosotros Rector. No soy experto en finanzas, pero creo que se pueden hacer recortes en otras áreas y no quitarnos a los alumnos eso que es tan importante. Me gustaría solicitar que por favor se observe, se atienda y, de ser posible, se nos siga brindando el número de impresiones que hemos tenido y que son realmente necesarias y vitales para nuestra formación dentro de la licenciatura.-----

Víctor Manuel Alcántar Enríquez, Tesorero. Es comprensible tu preocupación y la compartimos. Quiero hacer algunas precisiones, por la cantidad que mencionaste, entiendo que lo que estabas leyendo era el presupuesto de la Coordinación de Información Académica, ese presupuesto de \$26 millones es para la coordinación en Rectoría que está en Mexicali, no tiene nada que ver esa cifra con el problema de Ensenada, particularmente en Valle Dorado. Te quiero comentar que el Gobierno del Estado no ha aumentado el subsidio, este año no va aportar \$185 millones de pesos, nada más para que se visualice. Las cuotas se han mantenido marginalmente desde hace mucho tiempo, sin embargo, los costos, la operación, las máquinas y todo eso a lo que tú te estas refiriendo, los insumos son básicamente dólares. Si no se aumentan las cuotas, el gobierno no aporta los recursos necesarios, evidentemente, por lógica tienes que apretar en algunas cosas, no quitar, apretar en algunas cosas este gasto. Realmente, sin esta crisis financiera que se está atravesando, por simple inflación, era para que se aumentaran las cuotas de una manera significativa o se bajaran algunos servicios. La universidad, siempre cuidando el tener las finanzas sanas y procurando




Universidad Autónoma de Baja California

no afectar la parte sustancial, hace lo que es pertinente. Un presupuesto, aunque esté aprobado, si no llegan los recursos... Como al gobierno federal, si no le entran las divisas del petróleo, pues tiene que recortar, y es lo que ha estado haciendo el gobierno federal, así como cualquier empresa. Cualquier entidad económica está obligada hacerlo, si quiere sobrevivir y no estar en circunstancias similares a las que el Rector comentó. Esa es la explicación lógica de por qué algunos rubros se están afectando, pero no lo significativo. Los estudiantes que tienen problemas económicos, se atienden mediante una vasta variedad de becas que se tienen para apoyar. La universidad, inclusive apoya estudiantes con problemas marginales de pobreza, para que puedan comer en la universidad. La universidad cuida a su comunidad y particularmente al objeto del fin último de la universidad, que son sus estudiantes. La universidad tiene los mecanismos y los medios para atender a la persona que realmente no tenga recursos.

Ezequiel Gómez Espinoza, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Sí, estoy totalmente de acuerdo con usted, de que existen muchos apoyos para esos jóvenes, estoy consciente y lo vivo con mis compañeros, porque sé que inclusive tienen ayuda para comer. Varios compañeros de la escuela decíamos, por qué cuando nosotros pagamos la colegiatura en el banco, se pagan \$14 pesos de comisión solo por ir a pagar. La universidad tiene la infraestructura administrativa para asumir esos pagos, sacábamos las cuentas y era un aproximado de \$850 mil pesos de comisión bancaria, únicamente por la inscripción. Decíamos que la universidad tenía que replantearse que si falta dinero, mejor que lo cobren en la escuela, hay cajas, está el capital humano, con eso se pueden cubrir nuestras impresiones.

Víctor Manuel Alcántar Enríquez, Tesorero. Sería muchísimo más caro, en problemas de recursos necesarios para atender en cajas en los campus, a cerca de 65 mil alumnos, aparte de profesores y personal administrativo. Sería sumamente riesgoso, el exponer a toda la comunidad a robos, como se ha estado dando en todos lados, la universidad no ha sido excepción, han hecho asaltos dentro de la universidad a plena luz del día, es un problema serio de seguridad. Además, quizá no te haya tocado, pero anteriormente se hacían unas filas gigantescas, se tenían que habilitar 30 cajas en un campus y estar manejando efectivo y el tiempo que se requería. Todo eso se ha eliminado, precisamente porque tenemos que evolucionar, de acuerdo a los niveles de seguridad y de efectividad que se requieren en una universidad, que se precie de ser moderna. Sí tiene un costo, pero en realidad el costo que se tiene que pagar es mínimo, para todo lo que te estás ahorrando como estudiante y como cualquier usuario del sistema de ingresos de la universidad.

Universidad Autónoma de Baja California

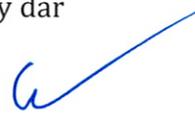
María Teresa Viana Castrillón, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones Oceanológicas. Se me hace un poco curioso que los estudiantes pidan copias, sobre todo los jóvenes, cuando están acostumbrados a usar todo digital. Simplemente envíen las tareas, a la mejor es cuestión de decirles a los profesores que acepten tareas en documentos tipo pdf o lo que sea y que no tengan que imprimir. Es ilógico, en esta época moderna, por ecología, estar utilizando el papel y la tinta, también el costo de las rentas de las impresoras que tenemos que ahorrar y pienso que lo primero es quitar las copias, escasamente se utilizan hoy en día.-----

Hector Alejandro Vazquez Reytez, Consejero Propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Agradezco al Tesorero y a la Comisión Permanente de Presupuestos la oportunidad que me están dando de formar parte de dicha comisión y de explicar a detalle con claridad y transparencia el informe. Hay que estar orgullosos de la Universidad, debido a que se están tomando las medidas necesarias, y en este caso conservadoras, para mantener la estabilidad que necesita la Universidad. Aun con los recortes, se trata de mantener la calidad para poder competir en el mercado laboral y académico. La Universidad siempre ha tenido una buena organización, lo que la hace estar compitiendo con otras universidades y esto es importante remarcar. Se están dando recortes, pero se están haciendo las inversiones pertinentes para ampliar la calidad y la matrícula de estudiantes, ofrecer capacitación a la sociedad y permitir el desarrollo de cada uno de nosotros. Nuestra facultad, como muchas otras, ha sido beneficiada con el nuevo edificio que se está construyendo del auditorio y de los edificios que acaban de ser inaugurados. Hay que encontrar la mejor forma de hacer eficientes los recursos y aprovecharlos al máximo.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Solicito al señor Secretario someta a consideración del pleno el punto referido.-----

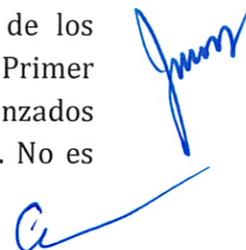
Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Presupuestos sobre los Estados Financieros dictaminados por el contador público independiente, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2015, conforme a lo dispuesto en el artículo 41 fracción V del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueban los Estados Financieros, dictaminados por el contador público independiente, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2015, con 132 votos en favor.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Solicito por consenso a este pleno, su autorización para tomar un receso de cinco minutos y dar



Universidad Autónoma de Baja California

acceso a este recinto a los invitados especiales al Primer Informe de Actividades, al Dr. Juan Álvarez López, Presidente de la Junta de Gobierno, y al C. Fernando Durán Martínez, Representante del Patronato Universitario. Con el objetivo de dar cumplimiento al **punto once del orden del día** y de conformidad con lo establecido en el artículo 72 fracción XII del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, con el permiso del pleno, procedo a presentar el Primer Informe de Actividades, correspondiente al periodo comprendido entre el 27 de enero de 2015 al 27 de enero de 2016, sobre el estado que guarda la universidad. Solicito a las señoritas edecanes hagan entrega de la memoria USB que contiene dicho informe a cada uno de los consejeros, asimismo hago de su conocimiento que se encontrará disponible para su consulta en la página electrónica <http://www.uabc.mx/planeacion/informe/informe2015/>. Honorables miembros del Consejo Universitario, Dr. Juan Álvarez López, Presidente de la Junta de Gobierno y cimarrón distinguido, Don Fernando Durán Martínez, Representante del Patronato Universitario y amigo destacado de esta Universidad, apreciables miembros de la comunidad universitaria que nos siguen en esta transmisión en vivo por el sistema imgenuabc.tv. Hace poco más de un año, el 27 de enero de 2015, inició la gestión de la actual administración rectoral que me honro en encabezar, desde el primer momento asumí el compromiso de no escatimar esfuerzos en consolidar a nuestra institución, para que sea ampliamente reconocida con los mejores estándares de calidad y responsabilidad social por su desempeño y aportaciones al desarrollo de Baja California y de México, con este propósito uno de los primeros pasos fue contar con un documento guía, que nos permitiera trazar la ruta y orientar la toma oportuna de decisiones durante los siguientes cuatro años. Fue así que con la participación de miles de universitarios y de distintos sectores de la comunidad bajacaliforniana, entre los que destaca el sector empresarial, y a través de una planeación estratégica, que transitó por diversas fases para asegurar la relevancia y coherencia con su contenido, construimos el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019, con una visión al 2025, deseo manifestar ante ustedes, el gran honor que representa la responsabilidad de dirigir el rumbo de esta gran institución y el gran compromiso que significa dar cumplimiento a los objetivos y metas que los universitarios y la sociedad nos hemos trazado en dicho plan, el cual sintetiza la aspiración socialmente compartida de hacer de la UABC una de las cincuenta mejores universidades de América Latina. En cumplimiento de la fracción XII del artículo 72 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, me presento ante los órganos de gobierno de los universitarios y de frente a la comunidad interna y externa para rendir mi Primer Informe Anual de Actividades, que comprende los logros más importantes alcanzados con el trabajo y apoyo de todos ustedes, durante este primer año de gestión. No es



Universidad Autónoma de Baja California

sencillo sintetizar en pocos minutos, las acciones y avances de una comunidad tan grande, compleja y productiva como la nuestra, tampoco lo es, discriminar y seleccionar lo que consideramos más importante, sin el riesgo de omitir logros de igual trascendencia. Es por ello que en la versión electrónica que se les ha entregado encontrarán una descripción detallada, en donde se identifican las acciones realizadas y se ligan a las estrategias plasmadas en el PDI 2015-2019, versión que, como ya se señaló, estará disponible en la página web institucional. Con ello, apoyamos nuestro programa de gestión ambiental que busca reducir el uso de papel y cumplimos con las obligaciones que establece la normatividad de transparencia y rendición de cuentas. Este informe muestra los logros de un año de labores, pero también nos permite identificar fortalezas y áreas de oportunidad en las que es necesario continuar trabajando. Como lo he señalado en distintas ocasiones, el Plan de Desarrollo Institucional es un instrumento dinámico que se tendrá que adaptar año con año, para reorientar las acciones y estrategias y no perder la ruta que nos permitirá hacer realidad la visión de universidad a la que aspiramos. (Video: <https://www.youtube.com/watch?v=tLGS-dgF2x4&feature=youtu.be>). Honorables miembros del Consejo Universitario, distinguidos invitados, apreciables integrantes de la comunidad universitaria, el video que se proyectó, describe algunas de las principales acciones y logros alcanzados en 2015 y hace énfasis en las que fueron y seguirán siendo en 2016 las principales líneas de trabajo institucional, entre estas menciono el fortalecimiento de la calidad en los programas educativos, la obtención del reconocimiento por parte de los organismos acreditadores y de evaluación de educación superior. Es importante señalar, que la calidad de la educación que se imparte en esta universidad se ha hecho patente en los resultados que nuestros estudiantes obtienen en el Examen General de Egreso de Licenciatura del Ceneval, que ha permitido el reconocimiento de seis programas educativos en el estándar uno y dieciséis en el estándar dos del Padrón de Programas de Licenciaturas de Alto Rendimiento Académico EGEL, lo que nos coloca en los primeros lugares a nivel nacional en este importante indicador. Destaca también el impulso a la educación a distancia y al uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación, que a través del recientemente creado Centro de Educación Abierta y a Distancia se promoverán los programas educativos de carácter mixto. Asimismo, se han tomado medidas para fomentar una investigación más pertinente y con mayor impacto social y académico, a través de cambios en los criterios de asignación de los recursos internos a proyectos de investigación y mediante modificaciones al Programa de Reconocimiento al Desempeño de Personal Académico, en el mismo sentido, sobresalen los esfuerzos para fortalecer los resultados del servicio social, en el desarrollo comunitario y en la formación profesional. Además, se implementaron estrategias para promover la

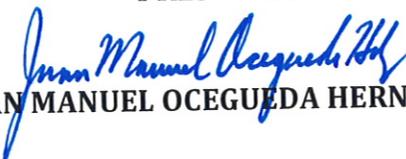
Universidad Autónoma de Baja California

empleabilidad, emprendedurismo y para mejorar los resultados formativos y académicos de la movilidad estudiantil. Una de las acciones realizadas en 2015 en la que deseo hacer énfasis por su importancia para el prestigio social de la universidad, y para generar confianza sobre el uso que hacemos de los recursos públicos, es la creación de la Secretaría de Transparencia y Acceso a la Información Pública; con esta iniciativa se fortalece el compromiso con el fomento a la cultura de la transparencia, promoción de valores y la formación de ciudadanos socialmente responsables, así también se refrenda la convicción de esta administración rectoral, de hacer un uso adecuado, responsable y eficiente de los recursos de la institución, se da un paso importante en la aspiración colectiva, de convertirnos en referente nacional en este rubro. Como todos los años, desde hace ya una década, la UABC fue auditada en 2015 tanto por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Baja California, como por la Auditoría Superior de la Federación, la cual no deja dudas de que a la par que nos volvemos más transparentes, rendimos cuentas a la sociedad de los recursos que nos asigna, a través de los organismos que exprofeso han sido creados para este fin. En este punto me parece oportuno mencionar que a pesar de ello y aún cuando estamos cumpliendo plenamente con nuestras obligaciones legales, existen grupos políticos externos con intereses ajenos a los de la institución, que como ya lo han hecho en otras coyunturas políticas, insisten en cercenar nuestra Ley Orgánica y lesionar la autonomía universitaria. La autonomía no es una palabra que adorne el nombre de nuestra institución, es un valor, es un principio, un compromiso y una garantía que los universitarios estamos obligados a defender. Contar con autonomía, es la única manera de asegurar que la Universidad sea un espacio de libertad y pluralidad, de libre expresión y discusión de las ideas, de libre enseñanza, investigación y difusión del conocimiento. La universidad no puede ser rehén de intereses externos y de grupos políticos, con fines distintos a los que nos ha encomendado la sociedad a través de nuestra Ley Orgánica, los invito a vivir plenamente los valores cimarrones, a cuidar y defender la autonomía, patrimonio insigne de los universitarios. Reconozco en este acto el apoyo irrestricto que me han otorgado cada uno de los órganos de gobierno de esta universidad, al Consejo Universitario le agradezco su invaluable labor y disposición para analizar, discutir y resolver en los distintos temas que son de su ámbito de competencia, siempre en un marco de libertad y respeto, anteponiendo por encima de cualquier otro el interés de la institución. A la Junta de Gobierno le reconozco su gran apertura, transparencia y ejercicio sensato de sus tareas, particularmente en el nombramiento de autoridades y del seguimiento puntual de los compromisos adquiridos por cada uno de ellos, al Patronato Universitario le expreso mi reconocimiento por el manejo responsable de los recursos institucionales, que han permitido un crecimiento sano de la universidad, aún en condiciones económicas

Universidad Autónoma de Baja California

adversas por la reducción del subsidio público que nos entregan el estado y la federación. Aprovecho este espacio, para felicitar públicamente a don Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, un universitario ejemplar quien actualmente preside el Patronato de esta Universidad, y que en el mes de diciembre fue nombrado Presidente Nacional de la COPARMEX. Pero ante todo, deseo agradecer a la comunidad cimarrona, a los estudiantes que son la razón de ser de la Universidad, el motivo más importante que nos impulsa a ser mejores, a profesores, personal administrativo y de servicios, directores y funcionarios que aportan su talento y esfuerzo y comparten conmigo, la responsabilidad de conducir a la institución por la ruta que nos permitirá hacer realidad la visión 2025, mi gratitud a todos por acompañarme en este enorme reto, por la excelente y productiva labor que desempeñan, por su invaluable trabajo y contribución para que tengamos esta gran institución que es orgullo de todos nosotros y de los bajacalifornianos, los logros que hemos alcanzado en este primer año de gestión son importantes, pero aún falta mucho camino por recorrer. El escenario económico de 2016 es adverso para todas las instituciones que dependemos de los recursos públicos, sin embargo, estoy seguro que con el talento, conocimiento y experiencia de los universitarios, y con el esfuerzo de todos, superaremos esta y otras adversidades que se nos presenten. Confío en mi equipo de colaboradores, reconozco en ellos personas capaces y comprometidas, con un gran cariño a la institución, estoy convencido, que juntos continuaremos construyendo la historia de éxito de la Universidad Autónoma de Baja California, la comunidad cimarrona unida seguirá trabajando Por la Realización Plena del Hombre. En desahogo del **punto doce del orden del día** declaro la clausura de esta sesión ordinaria siendo las 13 horas con 40 minutos del día miércoles 24 de febrero del 2016. Agradezco el trabajo y esfuerzo realizado por la Comisión Permanente de Presupuestos. Los invito a continuar participando en el programa de ahorro de energía y agua de la universidad. Agradezco la presencia y participación de todos aquellos que hicieron posible la realización de esta sesión de Consejo Universitario.-----
Clausura de la sesión ordinaria del Consejo Universitario. Doy fe, Alfonso Vega López, Secretario.-----

PRESIDENTE


JUAN MANUEL OCEGUEDA HERNÁNDEZ

